



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu en el Mundo"

Lima, 20 de Junio de 2011

OFICIO N° 209-2011-MTPE/3/26.1

Señor
JOSE JULIAN GARCIA SANTILLANA
Gerente General Regional
Gobierno Regional del Callao
Presente.-



ASUNTO: Entrega de Actas Sustentatorias de Transferencias y Acta de Entrega y Recepción de Funciones y Recursos

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacerle entrega de las Actas Sustentatorias de Recursos Presupuestales, Recursos Humanos, Bienes Muebles e Inmuebles, Acervo Documentario, Cobranza Coactiva y Multas, Informática, y Gestion Económica y Contable, y el Acta de Entrega y Recepción de Funciones y Recursos, debidamente suscritos por los representantes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del Gobierno Regional del Callao, con lo que damos por finalizado el proceso de transferencia de funciones y recursos,

Asimismo, tal como lo dispone el D.S. 040-2010-PCM en su numeral 4.9 del artículo 4 y artículo 12, deberá emitir el Gobierno Regional de Callao una Resolución Ejecutiva Regional de incorporación del personal que realiza cambio de residencia en el plazo de fija la norma, las mismas que recibirán una compensación económica, la que es financiada por la entidad de origen, y que se está tramitando su autorización de pago mediante decreto supremo para efectivizar el pago.

Personal con cambio de residencia es:

N°	Reg. Laboral	Nombres y Apellidos	Nivel	Lugar de Origen	Destino	Compensación Económica S/.
1	728	BENAVIDES MEZA, YENNY BEATRIZ	INSPECTOR DE TRABAJO	Dirección Regional del Arequipa	Callao	3,660.00

220



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



COMISIÓN
INTERGUBERNAMENTAL
SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu en el Mundo"

Es propicia la ocasión para expresarle mi aprecio y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



Mag. YURI ALEJANDRO CHESSMAN OLAECHEA

Presidente de la Comisión Intergubernamental
del Sector Trabajo y Promoción del Empleo

Comisión de Cierre de Transferencias a los GR de Lima y Callao

cc. Archivo



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

**ACTA DE ENTREGA Y
RECEPCION DE
FUNCIONES
SECTORIALES Y
RECURSOS, DEL
MINISTERIO DE TRABAJO
Y PROMOCION DEL
EMPLEO AL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO**

218



PLANES ANUALES DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SECTORIALES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DEL AÑO 2007 AL 2011.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE FUNCIONES SECTORIALES Y RECURSOS, DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO AL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

En cumplimiento de la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 025-2007-PCM/SD, que aprueba la Directiva N° 006-2007-PCM/SD, las Comisiones Sectorial y Regional de Transferencia, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Gobierno Regional de Callao respectivamente, han elaborado la presente Acta de Entrega y Recepción, a través de la cual se efectiviza la transferencia de funciones sectoriales y recursos vinculados a éstas, según documentación e información contenidas en las respectivas Actas Sustentatorias, suscritas por los Presidentes de las Comisiones Sectorial y Regional de Transferencia, antes mencionadas, cuyo resumen es el siguiente:

FUNCIONES Y RECURSOS	APLICABLE/ NO APLICABLE	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA
I.FUNCIONES: Artículo. 48° incisos a), b), c), d), e), f), h), i), j); k), l), m), p), q).	APLICABLES	Resolución de Secretaría de Descentralización N° 021-2008-PCM/SD.
II. RECURSOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS	APLICABLE	Acta Sustentatoria N° 01-2007-MTPE-GR del Callao
III. RECURSOS HUMANOS	APLICABLE	Acta Sustentatoria N° 02-2007- MTPE-GR del Callao
IV. BIENES MUEBLES E INMUEBLES	APLICABLE	Acta Sustentatoria N° 03-A-2007- MTPE-GR del Callao Acta Sustentatoria N° 03-B-2007- MTPE-GR del Callao
V. ACERVO DOCUMENTARIO	APLICABLE	Acta Sustentatoria N° 04-2007- MTPE-GR del Callao
VI. INFORMATICA	APLICABLE	Acta Sustentatoria N° 05-2007- MTPE-GR del Callao
VII. COBRANZA COACTIVA Y MULTAS	APLICABLE	Acta Sustentatoria N° 06-2007- MTPE-GR del Callao
VIII. GESTION ECONOMICA Y CONTABLE	APLICABLE	Acta Sustentatoria N° 07-2007- MTPE-GR del Callao

En señal de conformidad, suscriben la presente Acta, los representantes del Pliego del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del Gobierno Regional del Callao, en la ciudad de Lima, a los 15 días del mes de junio de 2011.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Elisabed Zevallos Laguna
Viceministra de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

Gobierno Regional del Callao

214





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

PLANES ANUALES DE TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS
SECTORIALES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DEL AÑO
2007 AL 2011.

ACTA SUSTENTATORIA N° 01-2011-MTPE-GR CALLAO

RECURSOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

216



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

**PLANES ANUALES DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SECTORIALES A LOS
GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DEL AÑO 2007 AL 2011.**

**ACTA SUSTENTATORIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO AL
GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO**

N° 01-2011-MTPE-GR CALLAO

Las Comisiones Sectorial y Regional de Transferencia, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Gobierno Regional de Callao respectivamente, en cumplimiento de la Directiva N° 006-2007-PCM/SD, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 025-2007-PCM/SD, elaboran la presente Acta luego de constatar la documentación e información relacionada con el rubro **RECURSOS PRESUPUESTALES**; y, cuyo resumen es el siguiente:

RECURSOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS VINCULADOS A LAS FUNCIONES ACREDITADAS POR PROGRAMA / SUB PROGRAMA PRESUPUESTAL			Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (1)	Ejecución Devengado al mes Junio (2)	SALDO A TRANSFERIR (3)	SUSTENTO DOCUMENTARIO (4)
PROG. 020	SUB PROG TRABAJO	REGULACION Y CONTROL DE LA RELACION LABORAL				
	0041	00580 DESARROLLO DE ACCIONES LABORALES - CALLAO				
	META	00 RECURSOS ORDINARIOS				
	FTE FTO					
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1'136,470	250,480	885,990	Reportes
	2.1.1.1.2	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Público)	81,062	37,959	43,103	
	2.1.1.1.3	Personal con contrato a plazo fijo (Reg. Lab. Público)	9,178	1,312	7,866	
	2.1.1.1.4	Personal con contrato a plazo indeter.(Reg. Lab. Privado)	507,389	188,549	318,840	
	2.1.1.2.1	Asignación a Fondos para Personal	310,644		310,644	
	2.1.1.9.1.1	Gratificaciones	106,280		106,280	
	2.1.1.9.1.2	Aguinaldos	8,100		8,100	
	2.1.1.9.1.3	Bonificación por Escolaridad	8,400	8,400	0	
	2.1.1.9.2.1	Compensación por Tiempo de Servicios	45,000		45,000	
	2.1.1.9.3.1	Asignación por cumplir 25 ó 30 años	2,580		2,580	
	2.1.3.1.1.1	Aportes a los Fondos de Salud	57,837	14,260	43,577	
2.3	BIENES Y SERVICIOS		379,167	63,720	315,447	Reportes
	2.3.1.5.1.1	Repuestos y Accesorios	35,000	17,497	17,503	
	2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	40,000	3,625	36,375	
	2.3.1.5.3.1	Aseo, Limpieza y Tocador	2,500	295	2,205	
	2.3.2.1.2.99	Otros Gastos (Mov. Local)	44,333	6,333	38,000	
	2.3.2.2.1.1	Servicio de suministro de	8,647	1,235	7,412	

215



2.3.2.2.1.2	energía eléctrica	528	76	452
2.3.2.2.2	Servicio de agua y desagüe	26,592	3,799	22,793
2.3.2.2.2.3	Servicio de telefonía fija	17,500	2,500	15,000
2.3.2.3.1.1	Servicio de Internet	10,465	1,495	8,970
2.3.2.3.1.2	Servicio de limpieza e higiene			
2.3.2.3.1.2	Servicio de seguridad y vigilancia	88,756	12,679	76,077
2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios	97,300	13,240	84,060
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a Essalud	7,546	946	6,600
TOTAL =====>>>>>>		1'515,637	314,200	1'201,437



En señal de conformidad, suscriben la presente Acta, los Presidentes de las Comisiones Sectorial y Regional de Transferencia, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del Gobierno Regional de Callao, en la ciudad de Juma, a los 06 días del mes de Junio de 2011.



[Handwritten signature]
JAVIER ALBERTO BARREDA JARA
 Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
 Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia

[Handwritten signature]

JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
 Gerente General Regional
 Presidente de la Comisión Regional de Transferencia

